

## 6. La Colonia

### Condicionantes locales

**Durante** el periodo colonial se fue consolidando el dominio de la Metrópoli sobre la población local con un paulatino fortalecimiento del Estado. Pero en otros aspectos, el contexto histórico y geográfico no favoreció muchos cambios en la idiosincrasia colectiva gestada durante la Conquista.

**En** una fase de la historia en que el poder de las potencias europeas se extendía sobre todo el planeta iniciando la globalización, los condicionantes económicos y sociales tuvieron que ver con el devenir, ya no solo de España, sino de Europa Occidental. El auge de la industria y del comercio europeo e intercontinental necesitaba de mayores medios de pago, y en consecuencia, la plata del Alto Perú tuvo un ávido mercado que en parte se canalizó por Buenos Aires. Desde su puerto, a su vez se importaban, mayormente en forma ilegal, los bienes que la industria del norte de Europa ofrecía ventajosamente. Todo ello, además, en el contexto de la progresiva decadencia del poder español.

**Sin** perder de vista este trasfondo internacional, hubo también factores locales que ayudaron a moldear la idiosincrasia argentina. Tres de ellos, relacionados con la extrema abundancia, convergieron en facilitar la vida sin mayores esfuerzos: las minas de plata de Potosí, la condición de Buenos Aires como puerto natural de la región para el comercio con Europa y la gran riqueza vacuna en relación a la escasa población. Otro factor de importancia social fue la situación de frontera con indios y portugueses que mantuvieron la militarización de la sociedad con su consecuente influencia en las conductas y los valores sociales.

### Potosí

**En** 1545, un pastor indígena descubrió casualmente una veta de plata en el Cerro Rico de Potosí. Inmediatamente, cuatro capitanes y un auxiliar firmaron un documento de descubrimiento de la mina y posesión del terreno. En realidad solo firmaron dos; los otros tres, como no sabían escribir, dibujaron una X. Enseguida se propagó la novedad, y pronto se fueron descubriendo otros yacimientos de plata en el mismo cerro. Ya a principios del siglo XVII las minas de Potosí producían la mitad de toda la plata que se obtenía en el mundo (Coni 1979) y por dos siglos fueron un recurso financiero fundamental para la corona española.

**Las** minas estaban a más de 4.000 metros de altura en una zona inhabitada y fría del Alto Perú, por lo que hubo que llevar trabajadores y herramientas, y suministrar continuamente los alimentos y todo lo necesario para la vida. A pesar de las dificultades, el premio era tan grande que tan solo un año después del descubrimiento de la primera mina se fundó la ciudad de Potosí

al pie del cerro Rico, a la que luego por su enorme valor para España se le otorgó el título de Villa Imperial. Tuvo un crecimiento explosivo, pasando de los iniciales 170 españoles y 3.000 indígenas a 14.000 habitantes en solo 2 años y a 160.000 en 1610. Las crónicas describen a Potosí como una ciudad muy rica y activa sobre la que convergieron migrantes de todo tipo, desde nobles hasta artesanos y sobre todo, aventureros (Torre Revello 2004). También prosperaron las órdenes religiosas que, bien financiadas por los pródigos pobladores, construyeron más de 30 templos y varios conventos, muchos de los cuales aún perduran.

**Para** conseguir mineros, el virrey del Perú recurrió a la mita, institución ya usada por los incas, asegurando el concurso simultáneo de 4.500 indios de los alrededores durante todo el año. Bajo este régimen, cada indio estaba obligando a trabajar durante cuatro meses al año turnándose con otros mitayos. Las condiciones de trabajo eran muy duras, tanto por el clima extremadamente frío y ventoso como por la precariedad de las minas y la cruel explotación. Se estima que en estas minas murieron más de 15.000 indios, por lo que su reclutamiento se fue tornando cada vez más difícil.

**En** Potosí, una de las más grandes entre las ciudades del mundo de ese tiempo, se disfrutaba de una gran riqueza y era un importante mercado para todo tipo de manufacturas y alimentos, incluyendo artículos de lujo. La mayoría de los bienes que se vendían eran importados porque la producción local era escasa e insuficiente. Esto generó inevitablemente un fuerte vínculo comercial entre Potosí y los territorios al sur del altiplano boliviano y muy especialmente, pese a las regulaciones en contrario, con Buenos Aires, puerta natural de entrada de los productos europeos. De esta forma, Potosí, fue muy importante para la economía de Buenos Aires y de las otras regiones del Río de la Plata mientras duró su producción argentífera, eso es hasta el siglo XVIII en el que las minas se fueron considerando agotadas<sup>1</sup>.

### **El camino real**

**Pese** a la gran distancia que la separaba de Potosí, Buenos Aires era el intermediario más ventajoso para el comercio entre esta riquísima ciudad y Europa. Por su puerto entraban de contrabando las mercaderías que eran pagadas con la plata que también salía en forma ilegal<sup>2</sup>. El camino entre ambas ciudades atravesaba inmensas

---

<sup>1</sup> El cerro Rico sigue en explotación, pero claro que con técnicas que no eran posibles en el siglo XVIII.

<sup>2</sup> Es obvio que el nombre del Río de la Plata y después el del Virreinato del Río de la Plata no fue debido al color marrón de sus aguas. Es razonable aceptar que el nombre estuviera en consonancia con lo que efectivamente era, el camino hacia la plata de Potosí. Lo mismo vale para el nombre de Argentina que proviene de argento, plata en latín. La teoría más aceptada es que ese nombre proviene del poema del clérigo Del Barco Centenera publicado en 1602. Puede ser, pero también es posible que el nombre ya fuera parte del lenguaje cotidiano para designar la tierra del camino hacia la plata. Plata es también la palabra que

llanuras y a veces presentaba escollos y dificultades naturales. Aun así, resultaba más competitivo que las rutas legales alternativas, que a través de mayores recorridos pasaban por los puertos del Caribe y desde allí a Lima, para luego llegar a Potosí por senderos casi inaccesibles entre cerros y despeñaderos.

**Otras** ciudades argentinas prosperaron, no ya por el comercio de intermediación como Buenos Aires, sino con actividades artesanales y agropecuarias dirigidas al rico mercado de Potosí; carretas y muebles de Tucumán, cereales y tejidos de los valles del noroeste, mulas, que eran el medio de transporte y de carga indispensable en las regiones andinas del Alto Perú, del Litoral y vacunos desde todas las regiones. Las tropas de ganado llegaban a Salta después de largas marchas y allí invernan engordando por varios meses antes de ser entregadas en Potosí.

**La** ruta que unía Buenos Aires con Potosí era llamada Camino Real, y pasaba por las ciudades de Santa Fe, Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy. A pesar de la importancia comercial del Camino Real, a las dificultades que ofrecía la naturaleza, se sumaba el que no existiera ningún mantenimiento o mejora por parte de los particulares o del Estado colonial y en algunas ocasiones ciertos tramos del camino se hacían intransitables (Sáenz Quesada 2012). Esto revela una característica de nuestra sociedad, que persiste desde entonces, que es la de aprovechar rápidamente y en forma individual las circunstancias favorables, esquivando en lo posible los aportes necesarios para el mantenimiento y mejoramiento colectivo de esas mismas circunstancias. Esta actitud era más cercana a la mentalidad del saqueo, propia de la conquista, que a la que hubiera debido corresponder a la de una colonia con alguna actividad productiva y ya medianamente estructurada en lo institucional.

**El** estado de abandono de los caminos es un ejemplo de una característica nacional que sigue hasta nuestros días. Las exigencias sociales priorizan los beneficios individuales por sobre el reclamo de bienes colectivos como es por ejemplo la infraestructura.

## **El puerto**

**Como** se mencionó, Buenos Aires era prácticamente un puerto de Potosí, y creció y se desarrolló durante 150 años, fundamentalmente por el comercio ilegal de intermediación con esa rica ciudad. Otro rubro del comercio era la exportación de productos de su zona de influencia directa, básicamente cueros, pero por montos menos importantes (Coni 1979). Las importaciones con destino a otras ciudades del Oeste argentino, del Alto Perú y de la cuenca del Río de la Plata, aunque no tan importantes como las destinadas a Potosí, fueron creciendo con el tiempo y contribuyeron

---

todavía usamos los argentinos para designar lo que en todo el resto del mundo hispano parlante se llama dinero.

al continuo progreso de Buenos Aires, aun después de la decadencia de la producción argentífera.

### ***Las regulaciones***

Los buques cargados con metales preciosos con rumbo a España y los que volvían con suministros de todo tipo, pronto atrajeron a los piratas que abundaban en todos los mares. Ante esta situación, España organizó el comercio con sus colonias americanas mediante convoyes de barcos escoltados por navíos militares. Ello obligó a reducir los puertos de las rutas marítimas que se limitaron esencialmente a Sevilla y Cádiz y en el otro extremo a unos pocos del Caribe. Al llegar a estos, la ruta se dividía, una hacia Veracruz, en México y la otra hacia el istmo de Panamá. La ruta al sur del continente seguía por tierra hasta el Océano Pacífico y continuaba por mar para llegar a Lima y de allí otra vez por vía terrestre a todas las ciudades del virreinato. Este sistema desalentaba los ataques piratas, pero en el caso del Alto Perú y de las regiones del sur, encarecía notablemente los productos venidos de Europa.

Se agregaba además otra fuente de sobreprecios debido al rígido monopolio por el cual las colonias estaban obligadas a comerciar solo con la metrópoli (Pigna 2016)<sup>3</sup>. Como vimos en el capítulo 4, España no contaba con una industria competitiva ni tampoco podía absorber toda la oferta de ciertos productos americanos. En consecuencia, para muchas mercancías, este monopolio era en la práctica una intermediación parasitaria entre las colonias y los centros industriales de Francia, Holanda e Inglaterra que encarecía los productos importados. Según Rodríguez Molas (1982), las investigaciones indican que el 90% de los productos que llegaban al puerto de Cádiz eran extranjeros y que buena parte de ellos se reembarcan a la América hispana.

Buenos Aires había sido fundada para facilitar la "entrada a la tierra" hasta Perú y como barrera a la expansión de los portugueses, pero contrariamente a lo esperado, inicialmente facilitó la penetración de mercaderías desde Brasil que competían en el Alto Perú con las que llegaban vía Lima. Por eso, en 1594 la Corona resolvió clausurar el puerto de Buenos Aires a todo barco que no fuera de, y para Sevilla. Esto implicaba condenar a Buenos Aires al aislamiento total ya que desde la fundación de la ciudad, 14 años antes, no había llegado ningún buque desde aquella ciudad. Obviamente, esta clausura no se cumplió en absoluto y se burló con el contrabando que ya había comenzado algunos años antes.

---

<sup>3</sup> En Europa durante los siglos XVI a XVIII predominó la concepción económica que luego se denominó *Mercantilismo*. Según esa teoría, la riqueza de una nación dependía sobre todo de la acumulación de oro y plata, es decir de capital monetario. Consistente con esta idea, el Estado tendía a controlar la industria y el comercio para que la exportación de bienes fuera mayor que su importación. Otra forma de acumular metales preciosos era mediante la explotación de las colonias, sea por saqueo o minería o por la importación desde estas, de materias primas y la exportación de bienes elaborados mediante un comercio controlado y abusivo.

En 1640 se instituyó el sistema de navíos de registro que tenían una licencia especial para comerciar directamente con otros puertos por fuera de la ruta principal. Debido a las quejas y súplicas de las autoridades de Buenos Aires, y quizás para contrarrestar el contrabando impulsado por las auténticas necesidades locales, fueron autorizados algunos viajes de registro muy de tanto en tanto. Por ejemplo, entre 1643 y 1647 solo llegaron dos barcos de Sevilla y uno de Vizcaya (Coni 1979).

Con la llegada de los borbones al trono español se inició un periodo de profundos cambios. En 1776, se creó el Virreinato del Rio de la Plata que incluía al Alto Perú. Dos años después, el Reglamento de Libre Comercio permitió a Buenos Aires, ya capital del virreinato, el comercio legal con las ciudades de España, lo que lo transformó en un puerto oficial. A ello se sumó cierta apertura al comercio con otros países europeos mediante algunos acuerdos llamados *asientos*. Pero, a pesar de todos estos cambios, el contrabando que ya estaba firmemente instalado, no desapareció y por el contrario se intensificó aún más (Oliveros 2005), aunque su peso relativo respecto del comercio legal se redujo sustancialmente.

#### ***El contrabando***

Buenos Aires, con su condición de puerto de ultramar era, como ya se dijo, el mejor acceso a Potosí desde Europa y desde la cercana colonia portuguesa de Brasil. Pero las regulaciones prohibían este comercio, las que de haber sido respetadas hubieran provocado un severo aislamiento y la ciudad se habría estancado en la pobre aldea de sus comienzos. No debe entonces asombrar que muy pronto prosperara un activo contrabando (Oliveros 2005). Algunos colonos, como antes los conquistadores, eran gente dispuesta a todo en su afán de progreso material, cosa a la que no iban a renunciar fácilmente por el imperio de leyes a las que ya estaban acostumbrados a no respetar. Esta determinación interesada de algunos de sus pobladores permitió la prosperidad de la reducida aldea inicial y fue un factor importantísimo en su transformación hasta llegar a ser, al final del periodo colonial, la ciudad más importante de la región del Plata.

Después de la fundación de Buenos Aires en 1580, la unión de Portugal y España bajo un mismo trono por varias décadas facilitó la llegada de muchos portugueses desde Brasil. El censo realizado por Hernandarias en 1606 mostró que el 34% de la población era de ese origen. (Luna 2000). Entre estos, había un buen número de comerciantes, que al decir de Hernandarias eran los principales contrabandistas. Aunque esta opinión puede haber estado teñida de cierto prejuicio, es probable que fuera cierta porque estos comerciantes tenían seguramente conexiones con la red comercial de la costa de Brasil con la que por su proximidad se realizaba la mayoría del comercio ilegal.

En muchos casos el contrabando se hacía con la tolerancia o complicidad de las autoridades locales. Un procedimiento era utilizar la llegada de un barco extranjero con mercancías o esclavos que solicitaba permiso alegando averías que requerían de

reparación. En ese caso, la carga debía ser confiscada y vendida en remate. La artimaña consistía en el acuerdo previo entre el capitán del buque, un único comprador con recursos suficientes y las autoridades para repartirse las ganancias que dejaba la operación formalmente legal. José M. Rosa (1958) cuenta uno de los primeros casos, el del barco portugués *Nosa Senhora do Rosario*, que a fines del año 1606 trajo 87 negros esclavos que fueron introducidos y *legalizados* en un remate público y luego vendidos con gran ganancia en Potosí. A este comercio se lo denominaba burlesco el contrabando ejemplar.

Las mercancías y los esclavos negros ingresados de contrabando en Buenos Aires, se vendían en las ciudades del Alto Perú, y en las más próximas del Litoral, Cuyo y centro y oeste del actual territorio argentino, compitiendo favorablemente con los que provenían de Lima. Las ganancias eran enormes y se decía que en el caso de los esclavos se vendían a valores hasta diez veces mayores que los de su compra en Buenos Aires. Como parte de este circuito comercial ilegal salían clandestinamente desde Buenos Aires metales amonedados o en barras, (Torre Revello 2004). Este comercio motivaba la queja de los comerciantes de Lima y perjudicaba los intereses de la Corona, por lo que se trató infructuosamente de contenerlo. Entre las medidas tomadas estuvo el establecimiento de la aduana seca de Córdoba en 1622, que tuvo poca efectividad por la falta de control sobre el amplio territorio por donde podía pasar el tráfico de carretas de, y hacia el Alto Perú. Por eso la aduana seca se trasladó a Jujuy en 1696 donde podía ser más efectiva, pero pocos años después perdió significancia con la declinación de la producción de plata en Potosí

Los funcionarios y comerciantes que se beneficiaban con el contrabando fueron conformando una burguesía rica para los estándares locales. Esta prosperidad alcanzaba también a sus allegados y sirvientes, que si bien sobrevivían humildemente, lo hacían sin demasiado esfuerzo ni trabajo. Además, también se beneficiaba el resto de los vecinos que podían comprar los bienes europeos a precios más accesibles.

## **La corrupción sistémica**

### ***La tolerancia***

Las instituciones españolas aun no habían evolucionado de forma de poner la ley por sobre el soberano. Esta falencia se compensaba en parte con el poder de la religión y sus mandatos, a los que debía atenerse el rey, sus ministros y delegados. Pero en muchos casos, cuando se trataba de los intereses de corto plazo del monarca, las decisiones se ajustaban a la llamada "razón de estado", que se pretendía también del interés de la religión, ya que la Iglesia estaba íntimamente asociada con el poder monárquico. Las necesidades de fondos para mantener las guerras y disputas en Europa llevaron al emperador Carlos V a hacer, por "razones de estado", un uso abusivo de la venta de cargos públicos, sistema que,

siempre por las necesidades del momento, se mantuvo por mucho tiempo. Los compradores, generalmente sin interés por el bien público, buscaban resarcirse de su inversión y hacer una considerable ganancia por todos los medios a su alcance, que no siempre eran lícitos. En este contexto, la venta de los cargos públicos sembraba la semilla de la corrupción, la que en el caso de Buenos Aires iba directamente en contra del propio interés de la Corona como se verá enseguida.

**En** Buenos Aires, el abuso y la corrupción no encontraban la forma de cebarse en los pobladores locales, sea porque estos no lo permitirían o porque no había en ello grandes beneficios. En cambio, el contrabando solo afectaba a terceros muy lejanos, Lima y la Metrópoli, que eran impotentes para saber detalladamente lo que ocurría y aplicar correctivos. Así, el contrabando en gran escala fue el elemento más relevante de la corrupción en el periodo colonial. Para que se pudiera mantener durante dos siglos debió contar con la complicidad de gran parte de la población o al menos de su tolerancia.

**Durante** la conquista ya se había establecido socialmente la ignorancia hacia las leyes cuando estas no resultaban a la medida de los intereses individuales o locales y ese era el marco ideal para que progresara el contrabando que era fuente de prosperidad colectiva. Si bien solo generaba la riqueza de unos pocos, esta se distribuía, como ya mencionamos, aunque mínimamente, entre muchos y los que no tenían un directo beneficio no se sentían afectados y dispuestos a combatirlo en nombre de leyes que no respetaban o de un rey demasiado distante.

**En** una palabra, el contrabando era tolerado por los habitantes de Buenos Aires, y hasta era popular. Hernandarias, como gobernador entabló una lucha desigual con el poder del contrabando. Pero no pudo hacer mucho porque se le oponían los pobladores. Con frecuencia, las mismas autoridades locales, regidores del Cabildo, alguaciles y alcaldes eran parte del negocio y los contrabandistas hasta llegaron a influir en la corte real para obtener nombramientos de sus partidarios (Luna 2000).

### ***Red del poder mafioso***

**Para** asegurarse la impunidad en el desarrollo de sus actividades, los contrabandistas trataron con bastante éxito de dominar los resortes claves de la administración oficial mediante la complicidad de funcionarios corruptos. Para ello, todo valía; se asociaban con las autoridades, influían en sus nombramientos, incluso en la misma corte real y aprovechaban el sistema de subasta pública para adquirir puestos claves. En particular, compraban los puestos de regidores del Cabildo, consiguiendo así la mayoría del mismo. Esto les permitía armar sus negocios ilícitos y llegado el caso resistir a los gobernadores u otros funcionarios que no se prestaban a cooperar. La organización<sup>4</sup> no se limitaba a Buenos Aires, sino que

---

<sup>4</sup> Hoy se la llamaría asociación ilícita

se extendía a la sede judicial en Charcas y en poco años terminó teniendo contactos en los puertos de Brasil, Portugal, Holanda, Inglaterra y África y hasta en la costa cantábrica de la misma España (Torre Revello 2004). Como se desprende de esta breve descripción, se había constituido una red de poder con el propósito de obtener beneficios a costa del Estado, cosa nada infrecuente en los tiempos que siguieron hasta hoy.

**Hernandarias**, cuatro veces gobernador, libró una batalla desigual contra el contrabando, logrando encarcelar o desterrar a algunos de los llamados *confederados*. Pero no le fue fácil, los expedientes judiciales desaparecían misteriosamente y hasta sufrió un malón de indios charrúas sobre una de sus estancias en Entre Ríos, organizado por sus enemigos (Carreño 1968). En 1618 los confederados consiguieron reemplazarlo por un gobernador adicto y se tomaron revancha persiguiéndolo con calumnias. El nuevo gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora y Elizalde, repuso en el cargo de tesorero de la Real Hacienda a Simón Valdés, personaje por demás codicioso que era figura clave de la red de contrabandistas.

**Una** real dimensión del poder de los confederados surge de la forma en que lograron perseguir a Hernandarias. El dinero que acumulaban era más que suficiente para sobornar a la Audiencia de Charcas y hasta enviaron delegados al Consejo de Indias en España para hacer acusaciones y falsos testimonios contra Hernandarias. Como resultado de la intriga, Hernandarias fue preso y sus bienes embargados, aunque finalmente tuvo una justa rehabilitación (Félix Luna 2000)

**Góngora**, murió en 1623, y el nuevo gobernador Francisco Céspedes, que no se prestaba a los intereses de los confederados porque pretendía manejar el contrabando el mismo (Sáenz Quesada 2001), sufrió una persecución similar a la de Hernandarias. La figura más relevante entre los confederados era el ex gobernador interino Juan de Vergara, el hombre más rico de la ciudad, regidor perpetuo del Cabildo, notario del Santo Oficio y primo del obispo. En 1627 el gobernador se atrevió a encarcelarlo, pero el obispo lo rescató de la prisión y le dio “asilo sagrado” en la catedral. Céspedes trató de obtener su devolución y alistó su guardia frente a la catedral, pero el obispo salió a la puerta con toda la aparatosa solemnidad de su cargo y excomulgó al gobernador, quién de inmediato, fue abandonado por la tropa. Inferimos que ya antes de eso, esos guardias posiblemente no estuvieran demasiado entusiasmados con la captura de Vergara. Una vez más, la Audiencia de Charcas completó la maniobra de los confederados y suspendió a Céspedes en sus funciones, quien debió huir de la ciudad y apenas si se salvó de ser destituido por la Corte (Luna 2000).

### **La riqueza ganadera**

**La** evolución socioeconómica de la sociedad argentina en sus primeros siglos estuvo signada también por la riqueza ganadera, fundamentalmente vacuna, que creció rápidamente a favor de un espacio fértil y en sus primeros tiempos, prácticamente ilimitado. El ganado proveía un abundante alimento y asimismo el cuero, que fue por dos siglos casi el único producto propio de exportación a Europa.

**El** escaso esfuerzo necesario para obtener y exportar el cuero y proveer la alimentación local permitió mantener una cultura de subestimación del trabajo como valor social central, que había sido importada de España y consolidada durante la conquista.

**Entre** 1600 y 1750, la ganadería ni siquiera tuvo que ver con la cría y su escaso trabajo, sino con la caza de los vacunos cimarrones. Esta forma de apropiación de la riqueza, tenía muchas de las particularidades del saqueo, en el que prima su incautación inmediata sin importar el mantenimiento de sus fuentes, que en aquel tiempo parecían inagotables. No debe extrañar que esta nueva forma de saqueo alimentara la mentalidad despreocupada por el mañana y proclive al despilfarro, tan alejada de las tradicionales costumbres europeas.

**Aunque** las grandes tropas de ganado cimarrón desaparecieron con el tiempo, lo que no desapareció por varios siglos fue la facilidad con que, en un marco geográfico extremadamente favorable, la ganadería generaba riqueza sin necesidad de mucho trabajo. Esto, con el agregado nada despreciable en la conformación cultural de la sociedad argentina de ser su más relevante actividad económica. La facilidad que ofrecía la producción ganadera extensiva no fue seguramente un aliciente para la creatividad y la búsqueda de otras actividades; por el contrario, alentó una actitud quietista y despreocupada en la que el progreso individual no era ni siquiera pensado como resultado del trabajo personal. Esta cultura social sobrevivió al apogeo de la ganadería y fue legada a las nuevas generaciones a través de las familias y de otras estructuras sociales cercanas a los individuos, con implicancias culturales que aún condicionan nuestro presente.

### ***Vaquerías***

**El** ganado vacuno fue introducido en la región pampeana por Garay quién, al fundar en 1573 la ciudad de Santa Fe, lo llevó allí desde Asunción. Asimismo, se arrió ganado también desde Córdoba y de Santiago del Estero, adonde había llegado desde el norte, con origen en el Perú. Al fundarse Buenos Aires por segunda vez, se introdujeron algunos cientos de vacunos desde Santa Fe. Por su parte, los caballos habían llegado antes con Pedro de Mendoza y de los que se extraviaron o fueron abandonados se generaron las tropillas cimarronas.

**Sin** alambradas ni infranqueables obstáculos era difícil mantener los rodeos bajo control, especialmente cuando se producían sequías en las que los animales se alejaban en busca de mejores pastos. Así, el ganado se fue desparramando por Entre Ríos y toda la región

pampeana, desde Córdoba y Santa Fe hacía el sur. Sin limitaciones para su alimentación y sin predadores, el ganado cimarrón creció rápidamente y se extendió cada vez más lejos de los alrededores de los centros urbanos en donde había sido introducido inicialmente (Coni 1979).

En algunos casos se trató de recuperar el ganado. Los estancieros de Santa Fe, recogieron 50.000 cabezas entre 1619 y 1621, lo que era un número altísimo para los pocos pobladores de esa ciudad. Pero más provechoso que volver el ganado a las estancias era cazarlo y matarlo en donde se encontraba. Este sistema se denominó vaquería; en él se aprovechaba el cuero del animal, en menor medida el sebo y en algunos casos la lengua para comida, abandonando el resto. Había racionalidad detrás de este aparente derroche; el cuero era el único producto del vacuno que con la tecnología de la época podía ser exportado a Europa.

**Para** realizar una vaquería y obtener una interesante ganancia con la venta de los cueros solo se necesitaba un grupo de buenos jinetes. Cada uno de ellos se ponía a la par de un vacuno y desde el caballo, con una especie de lanza que terminaba en un cuchillo en forma de hoz que llamaban desjarretadera, le cortaba los tendones de las patas de modo que el animal se derrumbara y quedara impedido de moverse. Una vez que un buen tendal de animales quedaba en el campo, los jinetes desmontaban, los mataban y procedían a cuerearlos.

**Como** el cuero no era tratado se deterioraba en poco tiempo por lo que no era almacenable. Debía, en consecuencia, embarcarse en no más de unos pocos meses y como los buques de registro llegaban con muy poca frecuencia es muy posible que el comercio del cuero se hiciera mayormente en forma ilegal.

**El** Cabildo administraba los permisos de matanza sobre la base de las declaraciones juradas que los vecinos hacendados habían hecho sobre el número de cabezas que se les habían escapado. De esta forma, las vaquerías estuvieron asociadas inicialmente a la propiedad de la tierra. A esos propietarios se los llamó accioneros y sus derechos eran hereditarios y podían venderse (Coni 1979). Los accioneros, por herencia o por compra, eran vecinos principales y en muchos casos con el producido de una vaquería, no solo vivían con su familia por todo un año, sino que mantenían también a sus allegados, incluidos los peones que hacían las vaquerías.

A comienzos del siglo XVII, en Buenos Aires las vaquerías se hacían cerca de la ciudad, a no más de 100 kilómetros<sup>5</sup>; pero a medida que el ganado se fue extendiendo tierra adentro y agotando en las cercanías de la ciudad, tuvieron que hacerse más y más lejos, y fueron frecuentes los conflictos con los indios y con los vecinos de Córdoba y Mendoza que también hacían vaquerías.

**Hay** discrepancias entre los autores que estudiaron este tipo singular de ganadería, tanto sobre el número de cabezas del ganado cimarrón como sobre la magnitud de las exportaciones de cueros.

---

<sup>5</sup> Queda un rastro toponímico de esta actividad: el partido de La Matanza

Sobre estas últimas, las cifras documentadas por el Cabildo pueden haber sido muy inferiores a las reales debido al contrabando. En cuanto a las existencias de ese ganado, los viajeros extranjeros quedaban impresionados por la magnitud de las manadas salvajes y con sus crónicas alimentaron la idea de números prodigiosos (Barba 2007), de los que Coni (1979) descrea. De cualquier modo, sobre lo que no cabe duda es que las cabezas de ganado cimarrón llegaron a ser muy importantes en relación a la población, como para permitir que una parte de ella tuviera un medio de vida muy fácil.

**La** presión ejercida por las vaquerías, tanto por Buenos Aires y otras ciudades del interior, como por la caza que hacia la población indígena que se había incrementado en la llanura argentina condujo a la extinción de las grandes tropas de ganado salvaje durante la primera mitad del siglo XVIII. No es que no hubo, todavía y por muchos años más, ganado cimarrón, en muchos casos extraviado de las estancias. Si bien ya no se encontraban en inmensas manadas, siguió siendo una fuente de sustento para la población rural dispersa que se mantenía independiente de las obligaciones que suponía la subordinación a un patrón.

### ***Las estancias***

**Como** no podía ser de otro modo, la estancia precedió a la vaquería como modo de producción ganadera. Recién después de varias décadas desde los primeros establecimientos, la fuga del ganado y su reproducción dio lugar a las grandes manadas cimarrones. Sin minas ni indios que esclavizar, el primer destino de los pobladores del Litoral fue el de hacendados. En Buenos Aires, cada uno de sus pobladores fundadores recibió de acuerdo a *las suertes* asignadas, media legua de frente por legua y media de fondo (Sáenz Quesada 1991), algo así como unas 1300 hectáreas.

**La** estancia de ese entonces era muy distinta de la actual. En un horizonte sin árboles, los indicios de ocupación humana solo se manifestaban por postes plantados para atar y aquerenciar la hacienda. Los lugares más elegidos eran preferentemente "rinconadas" entre ríos, arroyos o lagunas que servían a la vez de aguadas naturales y de cercos, de modo de ejercer cierto control sobre los rodeos.

**Algunos** pocos hacendados decidieron vivir en las estancias, pero la mayoría, dado el escaso valor de las tierras y de lo que de ellas se obtenía, vivía en la ciudad donde el comercio o el empleo oficial brindaban mejores ingresos. En ese caso, la hacienda era vigilada por puesteros, quienes en las propiedades extensas tenían asignada una porción de la misma. Cuando la propiedad estaba cerca de la ciudad, el hacendado podía visitarla casi a diario sin abandonar su residencia urbana.

**Un** párrafo aparte merece la agricultura que tuvo desde el inicio fuertes restricciones para su desarrollo. La falta de cercos obligaba a la separación entre zonas ganaderas y agrícolas dando lugar a disputas en las que los ganaderos generalmente prevalecieron sobre los agricultores. Estas disputas solo terminaron con la introducción

del alambrado a fines del siglo XIX (Sáenz Quesada 1991). Tan poca importancia tenía la agricultura en el Litoral, que en muchos años se trajo la harina de trigo desde Cuyo y desde los primeros años de la independencia se importó desde Estados Unidos. La preferencia por la ganadería tenía raíces culturales asociadas a las habilidades ecuestres de los primeros pobladores y su consiguiente desprecio por las labores de la tierra, pero también a la importancia económica que representaba la exportación de los cueros.

A todo ello se sumó que después de la apertura al comercio internacional iniciada en 1778 y acentuada con la Independencia, el cereal del Litoral no resultara competitivo con el importado debido a los altos salarios rurales. Estos salarios obedecían a la alta competitividad de la ganadería que tendía a sobrevalorar la moneda local. Además, la ganadería necesitaba de muy poca mano de obra; con la tecnología de la época se necesitaba apenas un peón por cada 1000 cabezas de vacunos. En cambio, la agricultura requería de mucho más trabajadores, los que además de caros, no se conseguían. En reiteradas oportunidades el Cabildo debió obligar a gente sin trabajo fijo y hasta a artesanos, generalmente de color, a trabajar en la cosecha del trigo que era cuando se necesitaba más mano de obra (Halperin Donghi 2015).

El auge de las vaquerías implicó un paréntesis en el desarrollo de las estancias. Es entendible que no existieran incentivos para la cría, mientras hubiera ganado cimarrón en cantidad y fácil de cazar. Sin embargo la identidad entre accionero y propietario contribuyó a la apetencia por parte de los vecinos ricos por adquirir o aumentar el tamaño de sus estancias. Esto también resultaba ventajoso porque la concesión de nuevas tierras era con frecuencia gratuita en la forma de mercedes reales que se obtenían por influencia política.

A principios del siglo XVIII comenzó la disminución del ganado cimarrón en la campaña de Buenos Aires y el doméstico con su exiguo número no alcanzaba para paliar la escasez por lo que se dictaron una serie de medidas. La recogida del poco ganado salvaje disponible se hizo atractiva y comenzó a prosperar la estancia, la que hasta entonces no había tenido demasiada importancia. Mientras tanto, las regiones ganaderas más importantes del Río de la Plata, abastecedoras de la exportación de cueros, pasaron a ser la Banda Oriental y la Mesopotamia argentina donde todavía se podían hacer vaquerías (Coni 1979).

El agotamiento de los grandes rodeos de ganado cimarrón trajo como consecuencia una mayor agresividad por parte de pampas y mapuches establecidos en las llanuras del sur argentino. Sus malones tuvieron como objetivo principal la hacienda de las estancias que para sobrevivir debieron organizarse militarmente. El estanciero o su mayordomo eran en la práctica jefes de de la tropa integrada por los peones de la estancia para defenderla de los malones (Rosa 1958).

El crecimiento de las estancias a principios del siglo XIX estuvo relacionado también con un mejor aprovechamiento del ganado con el comienzo de la exportación de carne salada para alimentar los

esclavos de las plantaciones de Brasil y Cuba. Con el crecimiento de su importancia económica, los hacendados comenzaron a tener la gravitación política y social, que habían de mantener y acrecentar con la Independencia durante un siglo y medio.

### **La frontera con los indios**

**Casi** todo el territorio argentino ocupado por la Colonia estaba cercano a grandes extensiones ocupadas por indios que no habían sido dominados. Se trataba mayormente de nómades o seminómades, belicosos y de imposible sojuzgamiento. Estas poblaciones indígenas controlaban la región chaqueña desde Salta hasta el norte de Santa Fe y gran parte del sur de la región pampeana desde Mendoza hasta cerca de Buenos Aires pasando por el sur de San Luis y de Córdoba. Además, había otros espacios ocupados por indígenas dentro del resto de la zona más o menos dominada por la colonia. Esta condición de frontera con poblaciones, entre hostiles e impredecibles, obligaba a una vigilante organización militar.

### ***La ocupación araucana de las pampas***

**El** numeroso ganado cimarrón, bovino y yeguarizo, no solo fue aprovechado por los españoles y sus descendientes sino también por las poblaciones aborígenes. El caballo les permitió hacerse dueños de la enorme llanura donde el encontrar sustento, sombra y agua requería moverse a través de grandes distancias. Les fue también una herramienta esencial para la caza y el arreo de las tropas de vacunos. Los cueros o las mismas vacas fueron moneda de cambio para comprar alcohol y otros "vicios"<sup>6</sup> a los cristianos. En síntesis, el ganado cimarrón cambió totalmente la economía y la vida de las poblaciones indígenas pampeanas.

**Pronto** se estableció una ruta comercial para la venta de vacunos con destino a compradores del sur de Chile. Al principio, este comercio era intermediado por los mapuches (araucanos según la terminología española) que vivían a ambos lados de la cordillera. Con el tiempo los mapuches se fueron extendiendo por las llanuras del actual territorio argentino atraídos por los beneficios que ofrecía la caza de caballos y vacunos cimarrones. Hacia mediados del siglo XVIII ya habían adquirido mucha influencia en casi todo el espacio pampeano no controlado por la colonia (Barba 2007), ya sea ocupando el espacio directamente o estableciendo confederaciones con las tribus pampas y ranqueles.

### ***Malones***

**Hasta** alrededor de 1670, las vaquerías realizadas por los vecinos de Buenos Aires no tuvieron mayores problemas con los

---

<sup>6</sup> Así se designaba casi cualquier cosa que no fuera comida o lo necesario para obtenerla como caballos, lazos, boleadoras o cuchillos.

indios. Desde ahí en adelante comenzaron a ser más frecuentes los incidentes y el Indio pasó a ser un peligro permanente en la campaña. Sin embargo, hubo casos de cooperación entre indios y cristianos y periodos de paz y tranquilidad. Se hizo incluso una alianza entre porteños e indios para evitar que los cordobeses hicieran sus vaquerías en áreas que Buenos Aires consideraba como propias. De esto hay documentación del Cabildo; por ejemplo en una sesión en 1717 el alcalde de primer voto propuso nombrar a dos caciques pampas para que avisaran de movimientos o noticias de interés (Campetella 2007).

**La** situación se agravó considerablemente con el agotamiento de los grandes rodeos de hacienda cimarrona que comenzó con el siglo XVIII y terminó con su desaparición hacia 1750. Aunque los mapuches, pampas y ranqueles contaban ya con ganado propio, les resultaba tentador y a veces necesario el robo de hacienda de las estancias y pueblos cristianos mediante asaltos sorpresivos que dieron en llamarse malones. Estos ataques continuaron hasta la destrucción del dominio territorial de los araucanos por la llamada conquista del desierto de Roca, recién a fines del siglo XIX.

**No** por la amenaza de los malones dejó de haber alguna esporádica cooperación, principalmente delictiva. Si bien los grandes malones encaminaban el ganado robado hacia el sur o hacia Chile, en el caso de algunos robos de menor cuantía, la hacienda se vendía a comerciantes y pobladores cristianos de otras localidades a lo largo de la frontera, desde Buenos Aires a Mendoza. Otra cooperación fue forzada por la necesidad de Buenos Aires de abastecerse de sal desde las Salinas Grandes en el sur de la provincia de Buenos Aires, para lo cual se acordaron varios tratados de paz que permitieron expediciones que incluían obreros, soldados carretas, caballos y regalos para los indios como la que en 1810 comandó Pedro Andrés García (Carretero 2013).

**Además** del ganado robado en los malones había también un comercio legal. En ocasiones, los indios vendían plumas de avestruz, pieles y hasta cueros de su propio ganado. Los ponchos pampas tejidos por las mujeres araucanas eran preferidos por la gente del Litoral a los importados que eran más pesados y menos abrigados. (Halperin Donghi 2015):

**Coni** (1979) dice que en la primera mitad del siglo XVIII, el dominio araucano se había extendido hacia el norte, quedando solo un estrecho corredor a lo largo del Río Paraná por donde Buenos Aires se comunicaba con las otras ciudades y con el Alto Perú. Con esto, las vaquerías enfrentaron una nueva limitación que se sumaba a la escasez de grandes rodeos de hacienda cimarrona. Este autor cita documentación del Cabildo de 1713 que dice que *el poco ganado que ha quedado en las dichas campañas se a retirado a las cierras inmediatas a la gran Cordillera, a donde viajan los Yndios Aucaes chilenos, que además de llevarse grandes porciones del, executan muertes y robos en los que van a dichas faenas.*

**Es** sorprendente la falta de respuesta oficial por parte de Buenos Aires frente al deterioro de uno de sus principales activos

económicos y la amenaza a su proficuo comercio con el Alto Perú. Es otro ejemplo, como en la caso del mantenimiento del camino real, de la falta de interés social por las acciones encaminadas a promover el bien común. Como en el juego del Don Pirulero cada cual atendía su juego y desde luego, los hacendados y pueblos de la campaña pedían medidas que se demoraban por el escaso interés y la pretendida falta de recursos de la ciudad.

**Ante** la necesidad, la única opción para los hacendados era la de mantener en sus estancias una fuerza militar propia. El estanciero o su mayordomo, devino entonces en capitán de una milicia formada por sus peones para la defensa y hasta para el rescate del ganado robado por los indios (Rosa 1958). Los peones, más que trabajadores eran soldados, hasta el punto que se los llamaba "lanzas". Esta militarización de la campaña fue el germen del futuro poder militar de los hacendados y la base con las que algunos de ellos se transformaron en caudillos después de la Independencia.

### ***Militarización de la sociedad colonial***

**Desde** la conquista y de acuerdo al modelo establecido entonces, los vecinos eran integrantes de la milicia, fuerza necesaria por su condición de frontera con los indios en todo el virreinato y con los portugueses y piratas en Buenos Aires y el Litoral. En el siglo XVIII, los habitantes libres en edad militar, de 15 a 45 años, estaban obligados a enrolarse en sus correspondientes regimientos, llamados tercios. En Buenos Aires, la caballería y la infantería estaban organizadas en tres tercios urbanos y dos rurales. Entre los primeros, uno era el de los habitantes del centro de la ciudad, otro, de los habitantes de los suburbios u orillas como se decía entonces y el tercero de los sirvientes, pardos y morenos. La pertenencia a estos tercios no presuponía una ocupación permanente que no permitiera las ocupaciones civiles habituales. Los dos tercios rurales estaban establecidos con cuarteles en Las Conchas y en Monte y eran solo de caballería, como no podía ser de otra forma en la extensa llanura. A esto se sumaban las fuerzas de las estancias donde el mando lo ejercía el patrón o su delegado (Rosa 1958).

**Hacia** 1750, el agravamiento de la situación en la campaña terminó por causar una gran alarma que impulsó la toma de medidas que, aunque con demoras, condujeron a una más efectiva defensa. En 1751 los indios llegaron a atacar Pergamino y mataron a varios vecinos. La situación era tan peligrosa que muchos estancieros estaban considerando retirarse de su actividad. Un cabildo abierto resolvió crear cuatro compañías de soldados para que recorrieran la campaña y finalmente se establecieron los resistidos impuestos para sostenerlas. La implementación de estas medidas tomó algún tiempo, por lo que mientras tanto se siguieron padeciendo nuevos malones (Barba 2007)

**En** 1780 se completó la militarización de la frontera con la llamada línea de Vértiz que comprendía varios fortines, los que servían de cuarteles a cinco compañías de blandengues en Vitel, Monte, Luján, Salto y Rojas, y a los que se agregaron otros

destacamentos más pequeños en Ranchos, Navarro y Areco (Barba 2007). Los blandengues eran cuerpos de caballería y sus soldados eran reclutados entre los “vagos y mal entretenidos” de la campaña (Rosa 1958), es decir de entre aquella población rural independiente que no pertenecía a las estancias. Aunque las deserciones, en las que se llevaban caballos y armas, eran frecuentes, la vida militar no debió haber sido tan a disgusto para estos gauchos, porque de lo contrario no hubiera sido posible mantener estas tropas en un espacio inmenso donde fugarse era relativamente fácil. Es posible que como descendientes de los conquistadores, conservaran culturalmente cierta afición a lo militar.

### **La población rural**

**La** inmensa y casi deshabitada llanura argentina permitió primero la libertad del ganado y a partir de este, la del hombre. Muchos autores de gran prestigio literario y político, comenzando con la descripción de Sarmiento en *Facundo*, han escrito sobre la influencia del medio físico, esto es de la llanura argentina sobre la índole de su pueblo. A veces, sus explicaciones rozan aspectos psicológicos como la sensación de impotencia del hombre ante la inmensidad aplastante de las pampas. Sin embargo, es posible que su idiosincrasia no fuera producto de las dificultades de una geografía salvaje y abrumadora, sino muy por el contrario de la oportunidad que ofrecía para una vida libre, despreocupada y fácil en comparación con la que en ese tiempo se debía afrontar en otras regiones.

El censo de 1778, con las limitaciones que podría tener, arrojó para la campaña de Buenos Aires unos 13.000 habitantes, de los cuales cerca de 10.000 figuraron como blancos casi igualmente distribuidos entre hombres y mujeres. Entre los 3.000 restantes, 1600 eran indios y el resto negros, mulatos y pardos, de los cuales Coni (1986) tiene la impresión que eran más bien pobladores suburbanos. El censo indica cero mestizos, (Torre Revello 2004) por lo que debe inferirse que estos fueron considerados blancos, porque es imposible que no los hubiera. En cuanto a la población femenina, con anterioridad había sido menor, ya que 40 años antes había solo una mujer por cada dos hombres.

**Volviendo** al origen étnico de la población rural de Buenos Aires, algunos autores, por ejemplo José María Rosa, dicen que era mayoritariamente blanca. Sin embargo, Ricardo Lesser (2003) se pregunta que era ser blanco en Buenos Aires, donde los sacerdotes al momento del bautismo anotaban quizás como blancos a los infantes que eran más o menos claros y que por otra parte los censistas listaban a los funcionarios, comerciantes, artesanos y pulperos y omitían a los marginales que vivían en alejados y pobrísimos ranchos y que hasta podían ser acaso peligrosos. De la recapitulación que sigue sobre los orígenes de los mestizos e indios que llegaron a Buenos Aires se desprende que es muy difícil que la

población rural fuera mayoritariamente de origen puramente español.

**Algunos** mestizos llegaron desde Paraguay ya con Garay en 1580 y otros, más tarde desde el centro y norte del país. Con su mudanza, seguramente en muchos casos se auto catalogaron como blancos por las ventajas que ello ofrecía en un sistema social y jurídico estructurado en castas. Por otra parte, el contacto con la población indígena, en un contexto de mucha informalidad familiar, es muy posible que haya generando una rápida mestización adicional. Aunque la relación con los indios pampas y mapuches no fue muy frecuente ni amigable, algunos de estos indios se fueron sumando a trabajos coyunturales en las estancias y hasta se establecieron en el territorio dominado por la Colonia como surge del censo de 1778. Lo mismo sucedió con los charrúas en Santa Fe, Entre Ríos y Uruguay. Por otra parte, en los primeros tiempos de Buenos Aires se trajeron indígenas provenientes de Córdoba, apresados en las *malocas* organizadas por Garay y sus sucesores y hubo además, una continua llegada de indios guaraníes durante los siglos XVII y XVIII, traídos como mano de obra para las encomiendas (Rodríguez Molas 1982). En conclusión, es muy probable que una gran parte de los gauchos tuvieran algunos ancestros indígenas, pero lo más relevante fue quizás la homogenización cultural, por lo que no habría que esperar que los criollos, puros o no, actuaran o pensarán muy distinto.

**Los** estancieros residían en Buenos Aires o en las ciudades del Interior, y en la campaña estaban sus delegados o capataces, que no pasaban de ser muy pocos, como eran también escasos algunos pequeños propietarios y comerciantes. Hacia el fin del periodo colonial se habían establecido algunos pequeños centros urbanos en la campaña en la que vivían comerciantes, pequeños hacendados y oficiales de las tropas de frontera. Pero la gran mayoría de la población de la campaña estaba compuesta por peones de estancias o pobladores independientes sin tierra y sin empleo fijo que son descriptos por los documentos de la época como "vagos". Algunos de estos últimos estaban afincados en tierras ajenas o de propiedad real que fue siendo reclamada paulatinamente por los grandes propietarios. La denuncia de las tierras reales para su apropiación requería de una tramitación que no era accesible a los pobladores pobres por falta de conocimiento y de relaciones sociales, además de los costos que involucraba. De esta forma, solo los vecinos acaudalados de Buenos Aires lograban establecer o agrandar estancias, avasallando y poniendo en situación de ilegalidad a los pobladores iniciales.

**Algunos** paisanos eran peones de estancia y otros soldados, especialmente desde que se incrementaron las estancias y aumentaron los fortines de la frontera en la segunda mitad del siglo XVIII; pero otros eran marginales independientes, que vivían de lo que podían cazar o en algunos casos robar. En Buenos Aires, estos paisanos eran muchos por la facilidad para hallar sustento en las pampas donde, con el auxilio del caballo que nunca les faltaba,

podían cazar guanacos, avestruces y perdices o carnear algún vacuno del que además, tomaban el cuero que canjeaban por dinero o cosas de su necesidad (Rodríguez Molas 1982). Peones, marginales o soldados, eran parte de una misma población pobre que compartía hábitos y valores y que en algunos casos pasaba de una condición a otra. Por ejemplo, la documentación de la época comenta la figura del gaucho arrimado o agregado que iba de puesto en puesto pidiendo lugar para dormir y comida por unos días que rara vez se le negaba. En algunos casos, el gaucho arrimado cooperaba con los trabajos rurales<sup>7</sup> (Coni 1986), lo que muestra la delgada línea de separación entre la condición de peón y de gaucho independiente. Entre estos paisanos itinerantes había especialistas para la doma, la yerra y otras actividades ocasionales, habilidades que vendían a muy alto precio (Halperin Donghi 2015).

**Las** vaquerías pueden haber sido uno de los orígenes, pero no el único, de los primeros paisanos marginales, que regresaban cada vez con menos frecuencia a la ciudad, hasta romper por completo con la vida civilizada (Coni 1979). Este parece haber sido el caso, en la campaña de Santa Fe y Entre Ríos donde desde 1635, la Colonia estuvo en paz con los charrúas y los jóvenes criollos y mestizos convivían con los indios, alejándose cada vez más de la civilización (Rodríguez Molas 1982).

**Por** su situación, a menudo conflictiva con los estancieros, la documentación de la época abunda en reclamos de hacendados o funcionarios contra los paisanos marginales, a los que en algunos casos ya se los empezó a denominar gauchos. Otra fuente documental son los relatos de viajeros que se asombraban por sus habilidades y espíritu indómito e independiente. Un viajero calificado fue el mismísimo Darwin quien al hablar de ellos dice: *los gauchos o campesinos son muy superiores a los que viven en las ciudades. El gaucho se distingue por su cortesía obsequiosa y hospitalidad; jamás he tropezado con uno que no tuviera estas cualidades. Es modesto respecto de si mismo y de lo que hace a su país, y es a la vez, animoso, vivaracho y audaz* (Darwin 2000).

**La** imagen típica que nos ha llegado es la de individuos mal entrazados, poco vestidos, cubiertos con uno o dos ponchos y calzando botas de potro, que solían dormir al descubierto con el apero del caballo como almohada. Sus pertenencias eran pocas, las que necesitaban para sobrevivir, cuchillos, lazos, boleadoras, espuelas y sobretodo, uno o varios caballos. Como decía un comisionado en la Banda Oriental en 1721 citado por Coni (1986), vivían a su antojo, sin Dios, sin rey y sin ley.

**Entre** los historiadores hay lecturas distintas sobre las mismas fuentes de información según su cristal ideológico. Así, para algunos la documentación revela la naturaleza clasista y explotadora

---

<sup>7</sup> Esta costumbre hospitalaria todavía se conservaba a principios del siglo XX. Con motivo de la crisis provocada por la primera guerra mundial, muchos ciudadanos sin trabajo ni recursos, se volcaron al campo y recorrían la llanura de estancia en estancia donde se les daba alimento y lugar para dormir por pocos días, Fuente: relatos de quienes vivieron esa época.

de la sociedad colonial y para otros, la degradación y abyección moral a que habían llegado los paisanos en su vida alejada de los controles sociales. No faltan tampoco los que idealizan la situación queriendo ver una tolerancia y cooperación social que solo se habría roto con el predominio del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX. En cualquier caso, el relato de los hechos objetivos es bastante uniforme y permite entender la idiosincrasia de esos pobladores.

**El** centro de su sociabilidad era la pulpería donde se vendían comestibles, bebidas y todo lo necesario para la vida rural. También se vendían los cueros, bien o mal habidos por los concurrentes que de esa forma se hacían de los medios para sus compras y diversiones. Las pulperías eran también centros de entretenimiento donde se practicaban juegos de naipes, tabas y había música de guitarras. En este ambiente festivo, con individuos armados y acostumbrados a la violencia, no debe asombrar que las riñas fueran frecuentes y terminaran con hechos de sangre (Carretero 2013). Al respecto, Darwin (2000) señala que *es menester decir que...se derrama mucha sangre humana, debiendo atribuirse como causa principal a la costumbre de usar cuchillo. Da pena ver las muchas vidas que se pierden por cuestiones de escasa monta.*

**Algunos** estancieros se quejaban a las autoridades porque el personal a su servicio prolongaba sus parrandas durante las noches. La respuesta oficial fue la emisión de órdenes que, por ser antinaturales, nadie cumplía al mejor estilo argentino. Por ejemplo, el gobernador de Buenos Aires, mediante un bando en 1716, ordenó el cierre de las pulperías durante la noche y el castigo a los que blasfemaran, llevarán armas blancas, a los que no trabajaran o tuvieran ocupación conocida y a los que asistían a reuniones de canto y guitarra (Rodríguez Molas 1982). Abundaron las disposiciones persecutorias por parte de las autoridades. En 1777 se prohibió toda clase de juegos de naipes, dados, taba y las corridas de patos; y por si la enumeración no resultara completa, cualquier otro tipo de juego que se le pudiera ocurrir a la "enviciada gente de campo". En los fundamentos de la disposición, tan extrema como de imposible cumplimiento, se decía que los juegos eran indecentes y ocasionaban graves perjuicios (Rodríguez Molas 1982). No debieron haber sido ser muy obedecidos estos bandos y disposiciones porque otra vez en 1788, el gobernador de Buenos Aires ordenaba a los comerciantes, que de ahí en más, no admitieran bajo pena de multa y cárcel, juntas de gentes ni de guitarras. Y en 1831 Darwin comentaba *que los robos son consecuencia natural del juego universalmente extendido, del exceso de bebida y la extremada indolencia.*

**Lejos** de los centros urbanos, la homogeneidad en la adhesión a la religión católica era poca y el descreimiento y la superstición se extendía entre los gauchos de las pampas, mientras el sincretismo lo hacía en las poblaciones mestizas o indígenas dominadas en el Norte. En el primer caso, a la dificultad objetiva de mantener una estructura religiosa en la inmensidad del territorio, se sumaba la falta de competencia desde otros cultos organizados, lo que alentó el

desinterés del clero por la catequesis mientras permanecía cómodamente recostado en el monopolio religioso de la Iglesia Católica. El resultado fue que los gauchos se mantuvieron alejados de la religión y sin estructura familiar. Fue muy diferente en los Estados Unidos, donde la competencia religiosa entre los diferentes cultos cristianos fomentó la religiosidad popular y sus valores asociados, incluida la institución familiar, aun entre los negros esclavos. Esto permitió que en pocas décadas después de su liberación, la población negra de Estados Unidos tuviera o creara canales de ascenso social, que en cambio fueron muy limitados para la población gaucha de nuestro país, por la falta de estructura familiar (Jauretche 1982).

**Por** su modo de vida, entre los gauchos marginales no podía prosperar una familia estable, que si podía darse entre los peones de estancia. Las relaciones sexuales circunstanciales o las parejas de hecho que se formaban en rancheríos alejados eran toleradas por el clero y las autoridades, aunque en algunos casos se usaba la excusa del amancebamiento, que estaba catalogado como delito, para perseguir a algún gaucho en particular. Muchos cronistas de diversas épocas coinciden en señalar lo que consideraban inmoralidad en las relaciones entre los sexos que resultaban en que los gauchos fueran mayoritariamente huérfanos de padre (Coni 1986).

**Cuando** el gaucho se conchababa como peón vivía en los galpones de la estancia, pero una vez casado construía su rancho de barro y paja en algún rincón de la estancia, en lo que se consideraba un puesto donde debía cuidar el ganado. No hacía agricultura, cosa que despreciaba y ni siquiera tenía una huerta para uso familiar. De eso se ocupaban las mujeres que generalmente, al mejor estilo de las indias mapuches, solo tiraban semillas de zapallo y maíz que la tierra generosa devolvía abundantemente en frutos sin casi ningún esfuerzo. Las mujeres también hacían tejidos y otros trabajos de artesanía doméstica (Rosa 1958).

**Por** mucho tiempo, los daños más frecuentes que los gauchos marginales causaban a la propiedad de los estancieros fueron mínimos. Aunque faenaran una res con el solo objeto de tomar una parte, desperdiciando el resto, sea para comer solo la picana, la entrepierna o la lengua o para sacarles las botas con las que se calzaban, eso no causaba gran preocupación a los propietarios. Pero en otros casos se trataba de cuatrismo o matanza de numerosas reses para obtener el cuero. Quedan muchos documentos de quejas a las autoridades, los que se hicieron más frecuentes con el resurgir de las estancias en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1759 un grupo de estancieros, citados por Rodríguez Mollas (1982), se dirigieron al Cabildo de Buenos Aires recordando el aumento de los robos de ganado que no se había podido controlar con los castigos vigentes

que disponían el destierro de los cuatrerros a Montevideo<sup>8</sup> o el sometimiento a trabajos forzados. Los hacendados solicitaban al Cabildo que se usara una pequeña marca, similar a la ya utilizada con los esclavos, para aplicarla al rojo vivo sobre la espalda o el brazo de los cuatrerros para así identificar a los reincidentes con el objeto de que fuesen ahorcados.

Este pedido extremo no prosperó, pero en todo el período colonial y durante el siglo XIX abundaron las leyes y disposiciones sobre "vagos" que permitían su reclutamiento forzoso para los cuerpos militares de la frontera o para forzarlos a trabajar en alguna obra pública. En general, se categorizaba como vago a todo aquel que no tenía propiedad legal conocida o no estaba al servicio de algún patrón. Pero a pesar de todos los esfuerzos reglamentarios<sup>9</sup>, los paisanos marginales continuaron prosperando en la campaña, por lo que cada tanto se volvían a dictar normas y reglamentos que volvían a resultar infructuosos para cambiar el ambiente general de libertad en que vivían los gauchos. Al avanzar el siglo XVIII se fueron suprimiendo las amenazas de destierros y azotes, y con un sentido práctico, se empezó a reclutar a los gauchos para servir forzosamente en los regimientos de la frontera. Otra medida compulsiva, orientada hacia los "vagos" de la ciudad, era la convocatoria mediante bandos públicos para la siega del trigo (Alonso 2001).

La reiteración de bandos, leyes y ordenanzas no parecen haber sido muy efectivas, al menos en los estrados de la justicia. Gustavo Alonso (2001) hizo un análisis de los expedientes judiciales de la ciudad de Buenos Aires del período 1756-1836 con un resultado asombroso: sobre un total de 1.234 expedientes criminales, apenas hubo siete en los que estuvo incluida la vagancia y en solo uno esta fue la única ofensa no acompañada de otros delitos. Similarmente, en el resto del Virreinato del Río de la Plata hubo solo otras diez causas judiciales de este tipo. Es probable que la represión no llegara al nivel de la justicia y fuera aplicada por la fuerza policial. El mismo Alonso (2001) comenta sobre los arrestos policiales sin causa, basados simplemente en sospechas cuando se trataba de jóvenes sin trabajo permanente.

La situación de la campaña y los conflictos entre los gauchos marginales y los estancieros y las autoridades eran similares, sino peores en el Uruguay. Un informe de un funcionario español de Montevideo en 1790 citado por Coni (1979) decía: *de lo primero que pillan, ya en changadas de cueros, ya en arreadas de caballadas robadas, y otros insultos, para el tráfico clandestino, sin*

---

<sup>8</sup> Lo que no parece que fuera un castigo muy cruel porque en el Uruguay las cosas, en lo que concernían al cuatrerismo, eran muy parecidas o peores que las de la campaña bonaerense.

<sup>9</sup> Las leyes de Indias dictadas en España trataron el tema de los "vagabundos" reiteradamente. En 1680 mandaban que fueran castigados con azotes, y que sirvieran por cuatro años en las galeras reales y se reiteraba la persecución en la Real Orden de 1745 la que define con precisión que debe entenderse por "vago", lo mismo que otra Real Ordenanza de Carlos IV de 1775. (Alonso, 2001)

*querer conchabarse en los trabajos diarios de las estancias, labranzas, ni recogidas de ganados, por cuya razón se halla todo en suma decadencia, y sin temor a nadie, ni a las justicias, pues los pobres comisionados de dichos partidos que tienen este empleo por dos años, encargados de este celo, no se atreven a inquietarlos ni perturbarlos, por los ningunos auxilios de tropa que para ello tienen, como que sus vidas corren mucho peligro, y solo tiran a pasar el tiempo de su comisión.*

## **La sociedad urbana**

### ***La economía***

El sistema de producción que se estableció en la América española estaba condicionado por su orientación exportadora al mercado europeo, sea del producto de minas o plantaciones o como en el caso del Río de la Plata, del cuero (Bagú 1949). Esta ya era una estructura de tipo capitalista y no feudal<sup>10</sup>, en la que incluso la servidumbre dejó de ser pronto el mayor componente de la mano de obra, ya que predominaba la esclavitud y el salario (Bagú 1949).

En este sistema, la industria tuvo escasa relevancia, en parte por razones culturales, pero también por las regulaciones que impedían su progreso. América era el principal mercado de las manufacturas españolas y de las que intermediaba desde otros países europeos y por lo tanto los comerciantes españoles trataban de impedir, con el auxilio del gobierno, el desarrollo de la industria manufacturera en las colonias. Pigna (2016) cita una ordenanza real dirigida a las autoridades en América en la que decía que no se podían permitir los establecimientos fabriles por ser contrarios al bien de todos los vasallos de sus dominios. La ordenanza suponía que esas ocupaciones podían hacer que la gente no quisiera trabajar en las minas de oro y plata. Termina ordenando la destrucción de esos establecimientos por todos los medios posibles.

Por estas circunstancias, el sistema capitalista de las colonias españolas no era de característica industrial, sino más bien de tipo factoría, o al decir de Peña (2014), era capitalismo colonial que producía en gran escala bienes primarios o con escaso valor agregado para el mercado mundial. No obstante, se fueron desarrollando algunas industrias artesanales dirigidas al mercado interno del virreinato, como la del vino y otras bebidas alcohólicas en Mendoza y San Juan, ponchos y otros tejidos en el noroeste argentino, muebles y carretas en Tucumán, yerba mate y tabaco en

---

<sup>10</sup> Capítulo 4: La organización política y social de la sociedad feudal se apoyaba en las relaciones personales de fidelidad y vasallaje. El régimen feudal de producción se basaba en una economía de subsistencia con escaso desarrollo comercial, básicamente orientada al mercado local centrado en la producción agraria de los dominios feudales y en menor medida en las manufacturas de los gremios urbanos independientes.

Corrientes y Misiones. A estas industrias, el monopolio español les aseguraba cierta protección respecto de los productos que comerciaban ingleses, holandeses y otros extranjeros (Pigna 2016).

**La** geografía inmensa y distinta sobre la que se esparcían escasas poblaciones, a las que hoy no daríamos el título de ciudades, conducía naturalmente al desarrollo del comercio. Cada ciudad tenía circunstancias distintas, tanto ecológicas, como de mano de obra disponible, especialmente indígena, a la que además se la retribuía o explotaba en forma diferente. Esas condiciones diversas hacían del comercio una actividad necesaria y rentable del que se beneficiaban tanto las elites de las ciudades del Interior, como la de Buenos Aires. Las rutas comerciales se extendían por y desde el Litoral hasta Perú y Chile. En ellas, varias ciudades multiplicaban sus oportunidades comerciales al ser lugar de paso obligado de las carretas. Generalmente, en todas las ciudades, las mismas familias que manejaban la actividad comercial, poseían inmensas extensiones de tierras, casi siempre destinadas a la ganadería. Estas familias eran muy ricas en tierras, pero en general y excepto en algunos casos como las de Salta, escasas de efectivo.

**La** apertura del comercio iniciada en 1778 con la mayor competencia que significó, mermó y hasta destruyó algunas actividades artesanales, pero no tuvo efecto sobre otras. Por lo mismo, el impacto sobre las ciudades fue también disímil; una de las más perjudicadas fue San Juan, mientras su efecto fue menor en Mendoza (Halperin Donghi 2015).

**El** sector económico más importante de Buenos Aires en el periodo colonial fue el comercio, al principio más el ilegal que el autorizado, facilitado por su condición de puerto de ultramar. Las importaciones con destino al Alto Perú y al resto de la región del Plata eran una fuente importante de valor agregado para la economía porteña, con la ventaja adicional que, al ser mayormente ilegal, no tributaba impuestos. Pero luego, ya como puerto oficial en la segunda mitad del siglo XVIII, el comercio legal alcanzó mayor importancia. Muchos comerciantes de Buenos Aires eran consignatarios de casas matrices de la Metrópoli y a su vez tenían representantes en el vasto interland que se extendía hasta Chile y el Alto Perú. Esta vasta red comercial aseguraba grandes beneficios e influencia al comercio de Buenos Aires y la prosperidad de la ciudad. (Halperin Donghi 2015).

**Los** dos rubros, casi únicos de exportación, eran los metales preciosos y los cueros. Según Coni (1976), la plata permitía pagar la mayor parte de las importaciones y cita a Vicuña Mackenna quien estimó que entre 1748 a 1753 (cuando las minas de Potosí ya estaban en declinación) la exportación rioplatense de cueros representaba menos del 10%, y el resto era plata potosina y oro chileno. Estos números son consistentes con otro estudio citado por Halperin Donghi (2015) que indica que los metales preciosos representaban el 80% de las exportaciones del año 1796. El mismo autor llega a la conclusión que de Buenos Aires salía una cantidad de plata similar a la que se acuñaba en la casa de la moneda de

Potosí, lo que habla por su mismo de la importancia del comercio que se encaminaba por Buenos Aires.

**La** agricultura tenía escaso desarrollo, salvo en los oasis de los ríos de Cuyo y del noroeste argentino, y como se ha dicho, en Buenos Aires se llegó a importar harina de trigo, lo que no deja de llamar la atención, dadas las favorables condiciones naturales para ese cultivo. En las proximidades de las ciudades había huertos domésticos o de pequeña escala que eran mayormente labrados por esclavos.

**El** desarrollo de artesanías era muy incipiente y aunque algo más importante en las ciudades del interior, estuvo fuertemente condicionado por la competencia de las mercancías europeas que llegaban en forma legal o de contrabando, de modo que nunca alcanzaron el nivel de industria manufacturera importante. Justamente, Hernandarias, campeón de la lucha contra el contrabando, veía a este como un factor inhibitor de la industrialización de la Colonia.

**Como** resultado del escaso desarrollo de otras actividades, en toda la región del actual territorio argentino ocupada por la Colonia, la ganadería era, sin contar al comercio, sino la más importante, al menos una de las actividades más relevantes, con el común denominador en todas las regiones de requerir poco trabajo y ser muy cómoda para los ganaderos.

**Por** último, en la segunda mitad del siglo XVIII, en Buenos Aires se incrementó la burocracia estatal por ser la capital del Virreinato y la mayor apertura del comercio legal contribuyó al aumento de la renta de la ciudad. Pero en comparación con otras ciudades de la América hispana, ni Buenos Aires ni mucho menos las otras ciudades argentinas podían ser consideradas ricas. Al margen de unos pocos vecinos muy acaudalados, el resto solo tenía un pasar tranquilo pero no fastuoso. En parte por ello, y en parte por la despreocupación por la cosa pública, las estrecheces económicas de la ciudad eran frecuentes y los bienes públicos estaban en estado calamitoso, sobre todo las calles donde las carretas en épocas de lluvia producían huellas profundas que las tornaban intransitables.

### ***La clase principal y su transformación***

**Inicialmente**, los vecinos principales fueron soldados hacendados. Eran los que, como parte de la fuerza militar, habían participado de la gesta de la conquista y fundación de la ciudad. Tenían, por eso, el derecho a elegir los regidores del Cabildo y habían sido premiados con solares en la ciudad y haciendas en los alrededores, cuya ubicación se había determinado mediante *suertes* echadas durante la fundación. Este comienzo estuvo a tono con la tradición feudal que traía la conquista y que fue reforzada con la institución de la encomienda, la que copió, aunque con matices originales, la esencia de la dominación feudal española.

**Sin** embargo, las características productivas orientadas al mercado internacional con preponderancia del comercio, especialmente en Buenos Aires, se desarrollaron rápidamente en

consonancia con la geografía y sus oportunidades. Como resultado, la clase principal que surgió de este sistema económico fue básicamente una burguesa comercial. En el caso de Buenos Aires, el escaso rédito que se podía obtener de las haciendas rurales no podía competir con los pingues negocios que brindaba el comercio, y en particular el del contrabando.

**La** tenencia de varas de regidor por quienes dispusieran del dinero para adquirirlas hizo que éstas recayeran exclusivamente entre las personas de “posibles”. A la condición de vecino afincado y padre de familia se sumó la de disponer de dinero suficiente para adquirir las varas de regidor en Potosí, donde se subastaban (Rosa 1958). En pocos años, todos los puestos de regidores del Cabildo de Buenos Aires estuvieron en posesión de quienes habían comprado el cargo en forma perpetua y solamente los cargos de alcaldes eran elegidos cada año.

**Rosa** (1958) interpreta esta transformación como una verdadera revolución social. Los primitivos señores fundadores y sus herederos, habían detentado la propiedad y el gobierno, pero con las nuevas condiciones, los ricos eran ahora los comerciantes y sobre todo los contrabandistas. Esto se reflejó en los cambios en el poder político. Para competir por un cargo había que tener *posibles* y ese no era el caso de los descendientes de los vecinos fundadores, empobrecidos por las subdivisiones de los bienes heredados y por su rechazo cultural a involucrarse en actividades comerciales.

**Además**, el poder del dinero y de la política, le permitía a la nueva clase acceder a grandes extensiones de tierra mediante las “mercedes” otorgadas por los gobernadores y virreyes. Pronto, terminaron comprando las haciendas y los solares urbanos de los descendientes de los primeros vecinos que no se habían adaptado a las nuevas condiciones económicas y que fueron a engrosar la parte pobre de la sociedad (Rosa 1958).

**La** nueva clase dirigente terminó detentando tanto la propiedad de la tierra como el comercio y las funciones oficiales, estando entrelazada por vínculos familiares que incluían también al clero y a algunos profesionales, especialmente los del derecho. Habitaba en el centro de la ciudad, y se auto designaba como la parte sana o decente de la sociedad, porque gran parte de los pobres no tenían estructura familiar. A la clase principal se fueron sumando desde el 1700, algunos representantes de las compañías comerciales europeas y oficiales de los destacamentos militares que contrajeron matrimonios con mujeres de las familias acomodadas de la ciudad (Rodríguez Molas 1982).

**La** condición de estanciero no estuvo asociada al prestigio social, sino hasta recién la segunda mitad del siglo XVIII en que la cría de ganado adquirió mayor valor económico y la militarización de las estancias proveyó de jefes experimentados a las milicias rurales; un ejemplo paradigmático en este sentido fue Juan Manuel de Rosas.

**Antes** de esa época, la renta que producía la tierra no se comparaba con las ganancias del comercio. Sin embargo, a pesar de

su escaso valor, la tentación de apoderarse de grandes extensiones era mucha para los que tenían influencia política o dinero para el soborno. Además de las "mercedes", otorgadas por las autoridades, otro mecanismo de apropiación era la legalización de las ocupaciones de hecho. En ambos casos, el abuso condujo a conformar propiedades de extensiones fabulosas. Garay, como gobernador, se otorgó a si mismo mercedes de este tipo y sus herederos siguieron acumulando tierra en Entre Ríos; en 1635 sus nietos poseían más de diez millones de hectáreas. Otro caso paradigmático es el del gran jefe del contrabando porteño, Juan de Vergara, que acumuló 300.000 hectáreas cerca de la ciudad de Buenos Aires, especialmente en los actuales partidos de San Isidro y San Fernando, además de otras numerosas estancias (Sáenz Quesada 1991).

**Con** el tiempo, las grandes propiedades se fueron dividiendo porque entre burgueses no regía el principio feudal del mayorazgo y los testamentos en general a favor de todos los hijos, no solían dejar afuera a las mujeres. Es interesante el que Sáenz Quesada (1991) solo haya podido identificar dos apellidos, Lara y Barragán, entre las familias de grandes propietarios del siglo XVII que persistieron como tales hasta el fin del siglo XIX.

**Dentro** del panorama general de abuso que se hacía con las mercedes, había también algunos casos de auxilio a gentes necesitadas, aunque de cierto linaje. Por ejemplo, tenían derecho a las mercedes quienes contrajeran enlace con las criollas descendientes legítimas de los conquistadores o de los primeros pobladores, circunstancia que fue aprovechada mucho más por recién llegados de España que por criollos (Sáenz Quesada 1991).

**Como** la nueva burguesía dominaba el Cabildo, se aseguraba que el gobernador de turno hiciera la vista gorda en lo referente al contrabando porque los necesitaba a su favor cuando al terminar su mandato debía enfrentar el juicio de residencia como mandaba la ley para todos los funcionarios reales (Rosa 1958). Vemos entonces que al saqueo brutal de la conquista, le siguió un saqueo más sutil pero no menos efectivo: La burguesía de la colonia prosperó mediante el contrabando y las mercedes de tierra y otros beneficios otorgados por el Estado cuyo poder compartía. Se inauguró así, algo que perdura hasta nuestros días, el Estado como el gran distribuidor de la riqueza en una u otra forma, y a menudo como instrumento del saqueo del patrimonio público.

A diferencia de Buenos Aires, la clase principal del interior tuvo una raigambre más asociada con la conquista. Los hijos de los conquistadores, muchos de ellos mestizos<sup>11</sup>, conservaron las

---

<sup>11</sup> Durante la colonia, el permiso para embarcarse a las Indias era dado por la Casa de Contratación en Sevilla. Exigía a los hombres casados que se trasladaran con sus mujeres, pero en cuanto a las mujeres solteras, estas solo podía viajar a América con una licencia especial del mismo Rey. Esto hizo que las mujeres españolas fueran escasas y favoreció los matrimonios de los españoles y criollos con mujeres indígenas y en consecuencia, la mestización de la población, aún en las clases sociales dirigentes.

haciendas, las encomiendas y el prestigio social y político en los pueblos y ciudades. Su riqueza era sin embargo muy limitada comparada con la de la élite porteña, y los relatos de viajeros hablan en algunos casos de hasta escasez de bienes.

La clase principal en la época colonial no tenía en general un origen épico, especialmente en Buenos Aires donde se había generado a través del comercio. No obstante, se desenvolvía en un ambiente monárquico donde algunos funcionarios llegados de España, hacían alarde de su prosapia. La riqueza comercial no parecía un suficiente blasón y en consecuencia esta burguesía se fue imbuyendo de ínfulas aristocráticas (Jauretche 1982); pretensiones que comenzaron a tener cierto sustento cuando a fines del siglo XVIII, la condición de estanciero propietario de tierras, que le daba un tinte feudal, paso a implicar poder económico y por lo tanto prestigio social. Estos humos aristocráticos no fueron, por otra parte, nunca tan serios como para comprometer en la práctica una gran lealtad con la monarquía.

En algunas circunstancias históricas, muchos de los valores culturales de las clases sociales inferiores terminaron por extenderse a las clases dominantes después de siglos de convivencia; era decisivo en ello, el mucho mayor número de las clases populares, pero también el que la atención de los niños de la clase principal estuviese al cuidado de nodrizas y criados, especialmente en la más corta edad, que es cuando se desarrolla la personalidad. Además, en el caso del período colonial de Argentina, los jóvenes de la clase dominante frecuentaban asiduamente los lugares de diversión populares (Carretero 2013) en donde seguramente se fueron familiarizando con los valores de las clases humildes, terminando por compartirlos en ciertos casos. Desde luego que entre esos valores que se fueron filtrando a la clase dirigente, no estaba el de la igualdad, al menos con respecto de las clases populares, porque ello hubiera hecho colapsar el sistema de dominación del que disfrutaba.

**Darwin** (2000), agudo observador como siempre, retrata aspectos de la clase dirigente: *El carácter de las clases más elevadas e instruidas que residen en las ciudades, participa tal vez en grado menor de las buenas cualidades del gaucho, pero recelo que las acompañen con muchos vicios que el último desconoce. La sensualidad, la mofa de toda religión y corrupciones de índole diversas no dejan de ser comunes.* Y Darwin también se asombra de algunas cosas: *Es curioso que hasta las personas más respetables del país favorecen siempre la fuga de los asesinos, creen al parecer que los delincuentes van en contra del gobierno, y no contra el pueblo.* Se aprecia que en 1831, año de la visita de Darwin, la hostilidad hacia el poder del Estado, que lógicamente se había instalado en la idiosincrasia popular por las persecuciones de cientos de años, ya también había alcanzado sutilmente a la clase dirigente.

### ***La fe sin concesiones***

A diferencia de otros valores que se fueron diferenciando de España y entre las colonias como consecuencia de la adaptación a las distintas circunstancias geográficas e históricas, la religión profesada por las élites mantuvo su uniformidad a través del imperio español. En eso tuvo que ver la organización y disciplina del clero católico, que tenía un papel central en la educación y el monopolio de las universidades. De modo que la lenta evolución de las ideas religiosas se fue dando en forma simultánea en la metrópoli y en las colonias.

**La** fe sin concesiones, la creencia en verdades absolutas y la observancia autoritaria del poder, tanto en el plano espiritual como material, contribuyeron a forjar en los conquistadores un convencimiento profundo sobre la legitimidad de su rapacidad violenta y a veces, atroz. La educación que desde colegios y universidades estaba en manos de eclesiásticos no tardó en implantarse en suelo americano,<sup>12</sup> y reforzó desde la filosofía y la teología esta concepción ideológica en las reducidas élites instruidas de la colonia.

**De** esta forma de pensamiento a la práctica de aplastar toda discrepancia hay apenas un muy pequeño paso. Esta idiosincrasia alimentó con frecuencia la historia de los desencuentros argentinos incluyendo actores políticos liberales aparentemente, muy distanciados del pensamiento católico; y lo que es peor, continúa aún muy arraigada hasta nuestros días, permeando todo el espectro ideológico. Por el contrario, los países donde se impuso la Reforma o tuvo que ser tolerada después de decenios y hasta siglos de enfrentamientos intransigentes y feroces, terminaron por aceptar la convivencia entre las distintas creencias, base cultural de la actual democracia occidental.

### ***Los pobres urbanos***

**En** 1778, por orden del virrey Vértiz, se hizo el primer censo de la población de Buenos Aires. La ciudad tenía entonces 24.754 habitantes y la campaña 12.925. A dos tercios de la población se la consideró española, negros a un 17%, casi todos esclavos, y al resto mulatos y mestizos. En el Interior, el porcentaje de la población considerada española era menor, quizás un tercio (Halperin Donghi 2015). La inmensa mayoría no pertenecía a la clase principal y aunque, a diferencia de los gauchos, no hay mucha literatura histórica sobre ella, merece algunas consideraciones porque, sin duda, ha sido igualmente determinante en nuestra evolución cultural.

**La** población blanca y mestiza, muy mayoritaria en Buenos Aires e importante en todas las regiones de lo que hoy es la

---

<sup>12</sup> En 1526, apenas 15 años después de asegurada la conquista de México se creó en esa ciudad la primera universidad en suelo americano.

República Argentina estaba exenta de los tributos a la Corona, que debían pagar los indios, los negros y los mulatos. De todos modos esta tributación era muy reducida y de difícil percepción (Benegas Lynch y Donia 2000). La exención a los blancos, que suponía un privilegio, no implicaba un costo muy importante para la Corona, ya que la mayoría era insolvente.

**Los** descendientes de los primeros vecinos desplazados de sus solares del centro de la ciudad se mantuvieron en las orillas de la misma en parcelas donde sobrevivían malamente con alguna actividad ganadera. Habían perdido importancia social y económica, y también política al carecer de recursos con que competir en las subastas de los cargos del Cabildo. Eran además de pobres, analfabetos, por lo que tampoco podían acceder a cargos oficiales. Además, se hallaban auto limitados por sus propios valores culturales ya que no emprendían ningún pequeño comercio porque lo consideraban una actividad despreciable (Rosa 1958). Sin ropas adecuadas, algunos se recluían en sus casas, y a pesar de su fe religiosa ni siquiera asistían a misa (Torre Revello 2004). El resultado inexorable de estas circunstancias fue que sus descendientes engrosaron paulatinamente la parte más pobre de la sociedad, perdiendo la memoria de sus orígenes. Les quedó todavía el privilegio de ser parte de la milicia en el tercio de caballería de los orilleros porque no habían dejado de ser ciudadanos (Rosa 1958).

**Los** vecinos principales tenían, además de esclavos, allegados pobres a los que auxiliaban y en retribución estos les ayudaban en tareas algunas veces domésticas, pero mayormente relacionadas con las actividades coyunturales de las vaquerías o de las estancias. Entre estos allegados se encontraban también numerosos mendigos. Algunas familias principales, guiadas por su caridad, socorrían a un número importante de ellos, haciendo también de esta virtud un motivo de honor y prestigio social, al mejor estilo de los patricios de la antigua Roma.

**Los** artesanos libres eran pocos en Buenos Aires; muchas actividades, especialmente las relacionadas con la alimentación, eran hechas por negros esclavos, con el consentimiento o en sociedad con sus amos. El resto, eran casi siempre inmigrantes, cuya ocupación no siempre era heredada por sus descendientes, conquistados por la molicie que predominaba tanto entre los pobres como entre los ricos.

**En** efecto, los habitantes de Buenos Aires son retratados por las crónicas de extranjeros como muy poco afectos al trabajo. Si bien los pobres no contaban con muchas comodidades, sobrevivir les era más fácil que en Europa, con el agregado de hacerlo sin casi ningún esfuerzo. Un par de crónicas ilustran hasta qué punto esta situación era atractiva para los pobres de entonces. Una es el testimonio del teniente de la marina francesa, Louis-Antoine de Bougainville, que era además matemático y como tal fue comisionado para realizar la primera medición de las dimensiones de la Tierra sin recurrir a la astronomía. Otra tarea que realizó en su viaje fue entregar la

posesión de las Islas Malvinas, entonces en poder de Francia, a España, en cumplimiento de los tratados que habían sido acordados entre ambas potencias. Relata su viaje entre 1766 y 1769 en el libro "Viaje alrededor del mundo a bordo de la fragata real la Boudeuse y la fusta la Etoile" (Bougainville 1921). Del puerto de Montevideo, donde hizo escala, menciona las condiciones favorables de su bahía, la abundancia de agua y de provisiones y otros aspectos de interés para la navegación, pero también advierte: *La escala en Montevideo es excelente para las tripulaciones; únicamente se deben tomar medidas para impedir la deserción. Todo incita a ella al marinero en un país donde la primera reflexión que le sorprende al desembarcar, es que se vive allí casi sin trabajo. En efecto, cómo resistir a la comparación de deslizarse en el seno de la ociosidad de días tranquilos, bajo un clima delicioso, ¿o languidecer, hundido bajo el peso de una vida constantemente laboriosa, y acelerar en los trabajos del mar los dolores de una vejez indigente?* Otro caso es el de 170 soldados ingleses que en 1807, durante la segunda invasión a Buenos Aires, desertaron atraídos por la facilidad de la vida local. Esto es narrado por Ferns quien cita la queja del jefe británico Whitelocke, quien decía que cuanto más sabían los soldados sobre la facilidad con que se obtiene la riqueza en el país, mayor era el peligro de su deserción (Ferns 1979). Estos testimonios no son excepcionales, muchos otros relatan la sorpresa de los europeos en las ciudades de la región del Plata al observar mendigos a caballo, cuando en Europa ese era un lujo que solo podían afrontar los muy ricos.

**La** facilidad con que los humildes sobrevivían sin esfuerzos, hacia que rehuyeran el trabajo voluntario. En Buenos Aires los peones dispuestos a trabajar eran pocos, en parte porque los salarios que se ofrecían no hacían una gran diferencia en su calidad de vida. Era típico que para poder hacer la cosecha del trigo, se obligara a trabajar en su siega a los *vagos*, negros, mestizos e indios (Rodríguez Molas 1982).

**Si** rehusaban el trabajo mal o bien pago ¿de que vivían entonces los pobres? El siguiente texto de un viajero da una pista sobre lo fácil que era subsistir sin obligaciones: *a la oración se da muchas veces carne de balde...porque todos los días se matan muchas reses, más de la que necesita el pueblo, solo por el interés del cuero* (Concolocorvo 2006). Esta vida fácil complicaba también el reclutamiento para las aventuras militares. Con motivo de la guerra contra las misiones guaraníes, el capitán general, José Andonaegui, citado por Coni (1979), recurrió al reclutamiento voluntario en Corrientes, Montevideo, Buenos Aires y Santa Fe con escasos resultados porque según informaba: *la gente estaba acostumbrada a ser rogada y pagada excesivamente para acomodarse al trabajo regular,....pues sin este encuentran con facilidad el sustento*

**En** ese contexto, es de imaginar que así como no había incentivos para trabajar, tampoco los había para estudiar. Groussac decía que aun en 1881 la población alfabetizada solo era menos del 15%.

La situación de la población en las ciudades mediterráneas tenía algunas características económicas y raciales distintas, siendo la población mestiza o negra mucho mayor en porcentaje. En los suburbios además de quinteros, vivían artesanos cuyas mujeres se dedicaban a los tejidos. Los indios y luego los negros y mulatos trabajaban en todos los oficios, herreros, plateros, carpinteros, zapateros, etc. (Coni 1979). Los pobres no eran indigentes y en algunas ciudades la brecha económica con la clase principal no era tan grande como en Buenos Aires, pero las diferencias sociales eran igualmente muy pronunciadas, persistiendo el estigma sobre quienes trabajaban con sus manos (Rosa 1958).

### **Los esclavos**

La historia argentina no estuvo exenta de la práctica infame y casi universal de la esclavitud. Es más, como ya vimos, los primeros contrabandos fueron de africanos que habían sido capturados y privados violentamente de su libertad. Durante la mayor parte del periodo colonial las leyes españolas prohibían la importación de esclavos en el Rio de la Plata, ya que según las mismas debían ser introducidos desde el Perú. No obstante, el contrabando de seres humanos en Buenos Aires siguió por muchos años y peor aún, en el siglo XVIII se permitió el ingreso legal de esclavos. Los tratados internacionales otorgaron este derecho, primero a Francia y desde 1713 a los ingleses de la South Sea Company.

**Claro** que esto obedecía a una demanda originada en la actitud generalizada sobre el trabajo. *No bien desembarcaba un español en Indias, por modesta que fuera su alcurnia, su primera preocupación era la de tener uno o varios sirvientes que le evitaran el menor esfuerzo físico, hasta el mínimo de ir a buscar un poco de agua para tomar* (Coni 1986).

Las familias acomodadas llegaban a tener más de veinte esclavos y otras menos prosperas, menor número, y hasta se dio el caso de negros libres que tenían esclavos. Había una estrecha correlación entre la cantidad de esclavos y la fortuna familiar como surge de los impuestos pagados por todo concepto (Carretero 2013).

**Entre** los estudiosos del pasado de la población africana de nuestro país hay bastante consenso en que en Buenos Aires y en las otras ciudades argentinas los esclavos tuvieron un trato humanitario en comparación con el que recibían en otras regiones de América, tanto española, como inglesa o portuguesa. A esta forma atenuada de esclavitud en la Argentina colonial se la conoce como "la esclavitud benigna". Rebagliati (2014) ha hecho un análisis de las publicaciones sobre este aspecto, comenzando con los primeros historiadores que trataron el asunto, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, y siguiendo hasta los numerosos autores de nuestros días. Tanto de las crónicas de los viajeros, como de los expedientes judiciales que aún se conservan, surge en efecto, que en Buenos Aires predominó una "esclavitud benigna". El célebre naturalista español Félix de Azara quien visitó estas regiones decía al respecto: *No se los atormenta jamás en el trabajo, no se le pone marcas y no*

*se los abandona en su vejez. La suerte de estos desgraciados no difiere en nada de la de los blancos de la clase pobre y es hasta mejor* (citado por Sáenz Quesada 2001).

**Aunque** en el periodo colonial, las leyes y el derecho español no era ninguna garantía de una práctica acorde, de ellos se desprende que los esclavos debían ser considerados personas y no “cosas” como en el caso de las otras potencias coloniales de ese entonces. Esto implicaba ciertos derechos para los esclavos y obligaciones para sus amos, entre estas, la de instruirlos en la religión católica y alimentarlos y vestirlos, al igual que a sus hijos, tal como establecía, por ejemplo, la cédula real de Carlos IV de 1789 para sus dominios de Indias y las Islas Filipinas. Uno de los derechos que los esclavos usaron en algunos casos era el de presentarse a la justicia, en la que eran representados en forma gratuita por un Defensor de Pobres.

**La** “suavidad” general en el carácter de las relaciones entre amos y esclavos, no excluyó algunos hechos y circunstancias aberrantes que han sido recogidos por los autores que descreen de la “esclavitud benigna”, entre ellos, castigos y arrestos arbitrarios, incluyendo el marcado a fuego como al ganado y las acusaciones y castigos por alegadas brujerías de algunas negras. Pero el trato humanitario parece haber predominado en general y se debió a que no había establecimientos, minas o haciendas que requiriesen de una mano de obra masiva. Así, la mayoría de los esclavos estaban ocupados en el servicio domestico y en actividades artesanales o comerciales, consentidas por sus amos o incluso asociadas con ellos. La convivencia familiar favorecía el trato humanitario y hasta a veces, afectuoso. Rebagliati (2014) basado en el estudio de Emiliano Endrek sobre el mestizaje, dice que la misma situación se daba en las ciudades del interior

**Los** negros esclavos fueron poco utilizados en las estancias; (Halperin Donghi 2015). En parte porque no tenían las habilidades necesarias que los criollos, indios y mestizos aprendían desde muy temprano en la infancia, pero también porque las tareas en las haciendas requerían del caballo y del cuchillo; elementos, que en la pampa inmensa, eran un pasaporte seguro a la libertad. Esto lleva a pensar que los esclavos que trabajaban en las estancias seguramente no debieron haber sufrido un trato abusivo que los alentara a escapar.

**En** Buenos Aires, al igual que en otras ciudades argentinas, los negros y mulatos, esclavos o libres, hacían los trabajos menos remunerados y mas degradantes para la época, como el de zapatero, el del cultivo del maíz y de otros productos de huertas o el de vendedores por las calles; pero también había entre ellos artesanos calificados y hasta curanderos. Las mujeres a su vez, eran mayormente criadas, costureras y lavanderas. (Andrews 1980). Los negros esclavos también trabajaban en conventos, monasterios, y en las obras públicas. Cobraban el trabajo que hacían para terceros y después de pagar una mensualidad a sus amos eran dueños de su dinero, lo que en muchos casos les permitió comprar su libertad.

De todas las manumisiones ocurridas en Buenos Aires entre 1776 y 1810, el 60% fueron compradas por el esclavo con su dinero y el 10% con servicios después de su liberación; el resto la recibió sin dar nada a cambio. Pero no debe asumirse que lograr la libertad fuera fácil porque para el año 1810 el 77% de la población de color era todavía esclava (Rebagliati 2014). Tampoco la libertad implicaba igualdad social con los blancos y al igual que los indios eran discriminados en los cargos y funciones dirigentes o de cierto prestigio. En muchos casos hasta se les negaba el derecho de aprender a leer y escribir.

La esclavitud de los negros tuvo un importante impacto en el desarrollo de la idiosincrasia argentina. Los españoles, conquistadores y los que llegaron después, trajeron consigo el desprecio por el trabajo manual, al que consideraban infamante. La fácil riqueza de las pampas favoreció que esa actitud permaneciese y se arraigase entre ricos y pobres, quienes evitaban la humillación del trabajo manual. Pero ello no hubiera podido mantenerse y perdurar por dos siglos y medio sin el concurso de los esclavos que con su trabajo aportaron los productos y servicios locales necesarios para lo que en esa época se reputaba como vida civilizada.

### **Lo que quedó**

La ya distante época colonial fue, sin embargo, la matriz donde se desarrollaron algunos elementos culturales cuyas huellas aun persisten entre nosotros. En primer lugar, la naturaleza abierta y generosa construyó un tipo humano apegado a la libertad individual, con escaso interés por lo público y con un alto sentido de la dignidad que aun en la pobreza lo aleja del servilismo. La libertad que practica roza cierto individualismo, pero no se puede decir que sea individualista en sentido amplio porque comparte muchos valores gregarios entre los que hay incluso rasgos de solidaridad hacia los más débiles.

La falta de observancia de las leyes y, siempre que se pueda, del respeto a las autoridades, nació en parte del escaso compromiso con el orden vigente, pero también de la impotencia del poder. En esa época, esa incapacidad surgía de la lejanía de la ciudad en la campaña, y de la Corona en la ciudad. Se mantuvo y afianzó en todos los niveles sociales la rutina del "obedezco pero no cumplo" porque resultaba relativamente más fácil desconocer las leyes y las órdenes sin la necesidad ni los riesgos de combatirlos. En la época colonial, esta actitud también se consolidó por la inconveniencia y arbitrariedad de las leyes y disposiciones y por la agresividad hacia los pobres, como en el caso de las que se dictaron contra la vagancia y las diversiones populares. Como estas normas solo lograron escasamente sus propósitos por la garantía de libertad que otorgaba el ambiente natural, se insistió con ellas por varias generaciones, alimentando así la hostilidad hacia las autoridades. Este sentimiento iba a facilitar, luego de la independencia, la proliferación de los caudillos con los que las clases populares se identificaron más

fácilmente que con las odiadas autoridades formales. Gran parte de la población conserva, aun hoy, un sentimiento hostil hacia los poderes formales, y por lo tanto no debe asombrar que cada tanto afloren caudillos que logran la adhesión popular. De este modo, se mantiene cierta tendencia hacia formas de poder cuasi feudales que debilitan el necesario orden institucional, fundamental en el mundo moderno.

**En** el periodo colonial persistió el estigma hacia el trabajo manual que llegó con los conquistadores y los inmigrantes españoles que les siguieron. Ello fue posible por la abundancia de la prodiga naturaleza que no alentaba el afán precautorio por el futuro, permitiendo que el poco apego al trabajo prevaleciera sobre la ambición por una vida más cómoda y segura. Se fue así afirmando entre los pobres un espíritu despreocupado por los bienes materiales y afín al despilfarro y las satisfacciones del momento.

**Durante** la conquista, el saqueo y la aventura militar fueron la forma principal de vida y obtención de riqueza. El saqueo persistió por varios siglos porque al despojo y explotación inicial de los indios sucedieron otras formas de rapiña. Lo nuevo que se inauguró en el periodo colonial fue el papel del Estado, ya árbitro poderoso, como instrumento del saqueo legal. Así, el Estado fue la herramienta para la apropiación de la tierra, sea mediante las mercedes reales o por el reconocimiento de las ocupaciones de hecho y también fue el otorgante del derecho de vaquería sobre la inmensa cantidad de ganado cimarrón. Pero además, el Estado fue usado también en muchas ocasiones como cobertura del contrabando y otras maniobras de corrupción, para lo que incluso fue infiltrado por verdaderas organizaciones mafiosas.

**La** militarización de la sociedad fue una necesidad permanente, en parte por la desconfianza y enfrentamientos con los portugueses, las amenazas reales o ficticias de piratas y de otras potencias navales europeas y sobre todo por la forzada convivencia armada con los indios a lo largo de una extensa y difusa frontera. No es de extrañar que, ante estas circunstancias prolongadas por siglos, se conformara una mentalidad militarista que incluye la exaltación del valor y de la épica militar y donde se da por descontado que lo propio siempre es lo correcto y nunca lo del adversario. Aun el gaucho, con su cultura arisca, se asimilaba generalmente a la vida militar cuando era forzado a encuadrarse en la caballería de los regimientos de frontera. .

**La** exuberante riqueza pecuaria fue conformando una economía orientada hacia el mercado mundial. A pesar de las restricciones que imponía la metrópoli, las circunstancias geográficas facilitaron el comercio, generalmente ilegal, con otras potencias europeas, lo que junto con los condicionantes que imponía España, conspiró contra el desarrollo industrial. Pero también los valores culturales imperantes, fundamentalmente el menosprecio hacia el trabajo, al ser consistentes con el orden económico que fue prevaleciendo, contribuyeron a consolidarlo.

**Este** contexto económico y cultural, forjado en el periodo colonial, junto con la decadencia de España<sup>13</sup> y el creciente desarrollo industrial de Inglaterra, fue preparando el sendero, más allá de los circunstanciales episodios históricos, hacia una creciente asociación con esa potencia dominante del comercio mundial. Este vínculo se consolidó durante el primer siglo de la independencia argentina, condicionando no solo la economía sino el desarrollo de nuestros valores culturales.

---

<sup>13</sup> Ver capítulo 4.

## Referencias

Alonso, Gustavo 2001: El delito de vagancia durante el último cuarto del siglo XVIII. *Historias de la Ciudad—Una Revista de Buenos Aires*. N° 11. [www.defensoria.org.ar](http://www.defensoria.org.ar).

Andrews, George R. 1980: The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900. *University of Wisconsin Press*. Madison, Wisconsin, 286 págs.

Bagú, Sergio 1949: Economía de la sociedad colonial. *El Ateneo*. Buenos Aires, 300 págs.

Barba Fernando 2007: Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense *Antropología e Historia. Centro de Estudios Promocionales de Investigaciones en Historia y Antropología. Revista ANDES N° 18.Pags.*

Benegas Lynch, Alberto (h) y R. Dania 2000: Sistemas tributarios. Un análisis en torno al caso argentino. *Instituto Universitario ESEADE. Revista Libertas 33*. [www.eseade.edu.ar](http://www.eseade.edu.ar).

Bougainville, Louis-Antoine 1921: Viaje alrededor del mundo por la fragata del rey La Boudeuse y la fusta La Estrella en 1767, 1768 y 1769, Tomo I. Traducido del francés por Josefina Gallego de Dantín. *Ed. Calpe*. Madrid 219 págs.

Campetella, Andrea. 2007: Asegurar la defensa y custodia de la campaña: Diplomacia interétnica en las sierras pampeanas durante la primera mitad del siglo XVIII. *Trabajos y comunicaciones*. N° 32-33. Págs. 87-113.

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3335/pr.3335.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3335/pr.3335.pdf)

Carreño, Virginia 1999: Estancia y estancieros. *Ed. Claridad*. Buenos Aires, 299 págs.

Carretero, Andrés 2013: Vida cotidiana en Buenos Aires 1. *Ed. Ariel*. Buenos Aires, 355 págs.

Coni, Emilio 1979: Historia de las vaquerías del Río de la Plata (1555-1750). *Ed. Platero*. Buenos Aires, 357 págs.

Coni, Emilio 1986: El gaucho. Argentina- Brasil-Uruguay. *Ediciones Solar*. Buenos Aires, 320 págs.

Darwin, Charles 2000: Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de S.M. Beagle. Traducción de Juan Mateos. *Editado por elaleph.com*. 524 págs. Primera edición 1860.

Ferns, Harry S. 1979: Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX. Solar/Hachette Buenos Aires, 521 Págs.

Halperín Donghi, Tulio 2015: Revolución y Guerra. *Siglo XXI*, Buenos Aires, 480 págs. Primera edición 1972.

Inca Calixto Bustamante, Carlos (Concolorcorvo) 2006: El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima. *Biblioteca Virtual Universal*, 169 págs. Escrito alrededor de 1770. <http://www.biblioteca.org.ar>

Jauretche, Arturo 1982: El medio pelo en le sociedad argentina. *A. Peña Lillo Editor S.R.L.* Buenos Aires, 389 págs.

Lesser, Ricardo 2003: Los orígenes de la Argentina: historias del Reino del Río de la Plata. *Ed. Biblos*. Buenos Aires, 267 págs.

Luna, Félix 2000: Hernandarias de Saavedra. *Ed. Planeta*. Madrid, 155 págs.

Oliveros, Sandra 2005: El comercio ilícito en el Río de la Plata: el Pago de la Costa en el siglo XVIII. *Temas americanistas*, N° 15. págs, 56-69.

Peña, Milcíades 2014: Historia del pueblo argentino. *Ed. Emecé*. Buenos Aires, 342 págs.

Pigna, Felipe 2016: El Historiador. El Virreinato del Río de la Plata. *El Historiador*: [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar).

Rebagliati, Lucas 2014: ¿Una esclavitud benigna? La historiografía sobre la naturaleza de la esclavitud rioplatense. *Revista Andes, Antropología e Historia. Volumen 25, N° 2*.

Rodríguez Molas, Ricardo 1982: Historia social del gaucho. *Centro Editor de América Latina*. Buenos Aires, 301 págs.

Rosa, José María 1958: Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina. (1580 - 1852). Formación social y política de las provincias Argentinas. *Instituto de Estudios Políticos*, Buenos Aires, 223 págs.

Sáenz Quesada, María 1991: Los Estancieros. *Ed. Sudamericana*. Buenos Aires, 339 págs.

Sáenz Quesada, María 2001: La Argentina. Historia del país y su gente. *Ed. Sudamericana*. Buenos Aires, 765 págs.

Torre Revello, José 2004: Crónicas del Buenos Aires colonial. *Tauro*. Buenos Aires, 381 págs.

